



GOBIERNO DE JALISCO



**LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-001-2021
"SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA ASEJ"**

JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (once) horas del día martes 19 (diecinueve) de enero de 2021 (dos mil veintiuno) y estando constituidos en el Salón de usos múltiples (SUM) de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, se reúne Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, asistido por el C. Ricardo Barba Delgadillo, Analista adscrito a la Dirección General De Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 4° del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", con fecha 21 de marzo de 2019, y estando presentes los licitantes interesados, quienes firmaron la lista de asistencia que se les hizo llegar al inicio de la reunión, todos presentes para dar inicio a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-001-2021 "SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA ASEJ".

Se deja asentado en esta acta, que se recibieron preguntas por parte de 02 (dos) licitantes, en tiempo y forma a través del correo electrónico licitaciones@asej.gob.mx; y a continuación se plasmarán las preguntas, y las respuestas emitidas por parte del área requirente:

- 1) SEGUROS AFIRME, S.A DE C.V.; PRESENTADAS POR MARIA ISABEL NERI OLAVARRIETA, A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO:
maria.neri@afirme.com

Nº	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	PÁGINA 5, PUNTO 8.2 SEGUNDO PÁRRAFO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE QUE EL TIPO DE AUTORIZACIÓN QUE SE PIDE SE REFIERE A LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS AUTORIZADA POR LA SHCP. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTO
2	PÁGINA 6 PUNTO 1 Y 2	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LO SOLICITADO EN EL PUNTO 1 Y 2 SE REFIERE A UN SOLO REQUISITO Y PRESENTARLO EN CUALQUIERA DE LAS DOS FORMAS SE CUMPLE, 1) PRESENTAR ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES O 2) ACTA CONSTITUTIVA E INSTRUMENTO NOTARIAL EN EL QUE CONSTEN LA	ES CORRECTO

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LP-SC-001-2021 "SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA ASEJ"
Página 1 de 6

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM.

Maria / Alejandra
Gomez S.
Zurich.
19/01/21

N

Maria Isabel Neri O
Seguros Afirme S de C V
19/01/2021



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

		TOTALIDAD DE LAS MODIFICACIONES CORPORATIVAS (COMPULSA). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
3	PÁGINA 6 PUNTO 5	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EL COMPROBANTE DE DOMICILIO SOLICITADO SE REFIERA AL DOMICILIO FISCAL O EL DOMICILIO DE NUESTRA SUCURSAL EN JALISCO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	DOMICILIO FISCAL
4	PÁGINA 6 ÚLTIMO PUNTO SIN NÚMERO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE QUE CUMPLIMOS ESTE APARTADO PRESENTANDO LO SOLICITADO EN LOS PUNTOS DEL 1 AL 11 YA QUE SE SOLICITAN LOS MISMOS REQUISITOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGARSE A LAS BASES DICE: EN AQUELLOS CASOS EN LOS QUE EL PARTICIPANTE SE ENCUENTRE REGISTRADO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA CONVOCANTE.
5	ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 2.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA REPARACIÓN EN TALLERES DE AGENCIA SEA PARA UNIDADES HASTA CON 36 MESES DE ANTIGÜEDAD A PARTIR DE LA FACTURA DE COMPRA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DEL ANEXO TÉCNICO.
6	ANEXO 1, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 7. 7	SEGURO DE VIDA DEL (LA) CONDUCTOR(A) Y OCUPANTE(S). FAVOR DE ELIMINAR ESTE SEGURO YA QUE NO ES POSIBLE ASUMIRLA EN UN SEGURO DE AUTOMÓVILES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EN ESTE INCISO SE REFIERE EN CASO DE MUERTE ACCIDENTAL Y DEBERÁ DE CUBRIR EL MONTO SUGERIDO POR LA ASEJ POR CADA TRIPULANTE EN CASO DE SINIESTRO.

2) QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.; PRESENTADAS POR GUILLERMINA SAAVEDRA PÉREZ, A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO: gsaavedra@qualitas.com.mx

N°	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	GENERAL	<p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS RESPUESTAS QUE DÉ A LOS PLANTEAMIENTOS FORMULADOS EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁN EN FORMA CLARA Y PRECISA, CONFORME LO ORDENA LOS ARTÍCULOS 33 BIS, PRIMERO Y SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LAASSP, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN IV Y V DEL RLAASSP.</p> <p>ARTÍCULO 33 BIS. PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES SE CONSIDERARÁ LO SIGUIENTE:</p> <p>EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, QUIÉN DEBERÁ SER ASISTIDO POR UN REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA O USUARIA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, A FIN DE QUE SE</p>	APEGARSE A LAS BASES

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LP-SC-001-2021 "SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA ASEJ"
Página 2 de 6

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

RESUELVAN EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA. LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO, EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SI O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO EN TODOS LOS CASOS LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y, EN SU CASO, DEL REPRESENTANTE.
(...)

ARTÍCULO 46.- LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

(...)

IV. LA CONVOCANTE ESTARÁ OBLIGADA A DAR CONTESTACIÓN, EN FORMA CLARA Y PRECISA, TANTO A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN COMO A LAS PREGUNTAS QUE LOS LICITANTES FORMULEN RESPECTO DE LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES;

V. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE Y DEL TITULAR DEL ÁREA TÉCNICA, O BIEN SÓLO EL DE ESTA ÚLTIMA CUANDO TAMBIÉN TENGA EL CARÁCTER DE ÁREA REQUIRENTE, QUE ASISTA UN REPRESENTANTE DE LAS MISMAS, CON LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS SUFICIENTES QUE PERMITAN DAR RESPUESTA CLARA Y PRECISA A LOS PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES, A LAS JUNTAS DE ACLARACIONES A LOS QUE FUERON CONVOCADOS. EN CASO DE INASISTENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA O DEL ÁREA REQUIRENTE, EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDA LA JUNTA DE ACLARACIONES LO HARÁ DEL CONOCIMIENTO DEL TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE QUE SE TRATE.

EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDA LA JUNTA DE ACLARACIONES EN NINGÚN CASO PERMITIRÁ QUE COMO RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE REMITA AL LICITANTE DE MANERA GENERAL A LO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA. EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN REMITA A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, DEBERÁ SEÑALAR EL



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

		<p>APARTADO ESPECÍFICO DE LA MISMA EN QUE SE ENCUENTRE LA RESPUESTA AL PLANTEAMIENTO; (...)</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	
2	GENERAL	<p>SE HACE SABER A LA CONVOCANTE RESPETUOSAMENTE QUE SE ENTIENDE QUE LO NO ESPECIFICADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN OPERARÁ BAJO LAS POLÍTICAS Y CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DE AUTOS DE LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA. DICHAS CONDICIONES SON LAS PRESENTADAS ANTE LA COMISIÓN DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	ES CORRECTO
3	ANEXO1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TABLA DE COBERTURAS	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OTORGAR UNIDADES DE REPARACIÓN EN AGENCIA HASTA 2 AÑOS DE ANTIGÜEDAD, Y EN MODELOS CON ANTIGÜEDAD POSTERIOR SE REPARARAN EN TALLERES ESPECIALIZADOS, CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PRIMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	FAVOR DE APEGARSE AL ANEXO TÉCNICO.
4	ANEXO1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TABLA DE COBERTURAS	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA CONSIDERAR VALOR COMERCIAL +10% CON LA FINALIDAD DE NO ENCARECER LA PROPUESTA ECONÓMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	FAVOR DE APEGARSE AL ANEXO TÉCNICO.
5	ANEXO1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TABLA DE COBERTURAS	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PROPORCIONARNOS EL VALOR FACTURA DE LAS UNIDADES CON 2 AÑOS DE ANTIGÜEDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	\$324,000.00 C/U
6	ANEXO1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TABLA DE COBERTURAS	<p>AMABLEMENTE SE SOLICITA AL CONVOCANTE SUSTITUIR EL TERMINO RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR FALLECIMIENTO POR EL TERMINO RESPONSABILIDAD CIVIL COMPLEMENTARIA PERSONAS POR LA SUMA ASEGURADA DE \$2,000,000, ESTA COBERTURA OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS, AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO O CUALQUIER PERSONA QUE CON SU CONSENTIMIENTO EXPRESO O TÁCITO USE EL VEHÍCULO Y QUE A CONSECUENCIA DE DICHO USO CAUSE LESIONES CORPORALES O LA MUERTE A TERCEROS; ASÍ MISMO ESTA COBERTURA AMPARA, EN CASO DE JUICIO CIVIL SEGUIDO EN SU CONTRA CON MOTIVO DE SU RESPONSABILIDAD CIVIL, HASTA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ESTABLECIDO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA Y OPERA UNA VEZ AGOTADA LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	ESTE INCISO SE REFIERE EN CASO DE MUERTE Y DEBERÁ DE APEGARSE AL REQUERIMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO Y EL CUAL SE PODRÁ PONER A DISCUSIÓN EN LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA CORRECCIÓN ADECUADA EN CASO DE SER NECESARIO.

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LP-SC-001-2021 "SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA ASEJ"
Página 4 de 6

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM.



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

7	ANEXO1. ESPECIFICACIONES TECNICAS, TABLA DE COBERTURAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, CONFIRMARNOS QUE LA SUMA DE GASTOS MÉDICOS OCUPANTES SE DEBERÁ DE CONSIDERAR POR \$600,000 COMO L.U.C. INDEPENDIENTEMENTE DEL NÚMERO DE OCUPANTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	FAVOR DE APEGARSE LA ANEXO TÉCNICO.
8	ANEXO1. ESPECIFICACIONES TECNICAS, TABLA DE COBERTURAS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE AL CONVOCANTE NOS PERMITA SUSTITUIR EL TERMINO SEGURO DE VIDA DEL CONDUCTOR POR LA COBERTURA DE MUERTE AL CONDUCTOR POR UNA SUMA ASEGURADA DE \$200,000.00 PESOS, SOLO APLICA PARA EL CONDUCTOR, DEBIDO A QUE MI REPRESENTADA NO CUENTA CON LA COBERTURA DE SEGURO DE VIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	FAVOR DE APEGARSE AL ANEXO TÉCNICO.
9	ANEXO1. ESPECIFICACIONES TECNICAS, TABLA DE COBERTURAS	SIGUIENDO CON LA PREGUNTA ANTERIOR SE LE INFORMA AL CONVOCANTE QUE ESTA COBERTURA ÚNICAMENTE AMPARA EN CASO DE SINIESTRO, TODA LESIÓN CORPORAL QUE SUFRA EL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO ASEGURADO, POR LA ACCIÓN DE UNA CAUSA EXTERNA, SÚBITA, FORTUITA Y VIOLENTA QUE LE PRODUZCA CUALQUIERA DE LAS PERDIDAS MENCIONADAS EN EL APARTADO LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD, MIENTRAS SE ENCUENTRE CONDUCIENDO EL VEHÍCULO ASEGURADO, INCLUYENDO LA MUERTE O PÉRDIDAS ORGÁNICAS PRODUCIDAS POR ROBO PERPETRADO, ASALTO O INTENTO DE ESTOS, SIEMPRE QUE EL EVENTO SE PRODUZCA CUANDO EL CONDUCTOR SE ENCUENTRE DENTRO DEL COMPARTIMENTO DEL VEHÍCULO ASEGURADO	FAVOR DE APEGARSE EL ANEXO TÉCNICO.
10	ANEXO1. ESPECIFICACIONES TECNICAS, TABLA DE COBERTURAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE AL CONVOCANTE NOS INDIQUE SI LA COBERTURA DE ROBO PARCIAL DEBERÁ DE AMPARARSE PARA TODO EL PARQUE VEHICULAR E INFORMARNOS LA SUMA O PORCENTAJE REQUERIDO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APLICA PARA LOS 64 VEHICULOS DE PARQUE VEHICULAR Y EL PORCENTAJE SERÁ DEL 10% POR EVENTO Y POR EL VALOR DE LA AUTOPARTE EN CUESTIÓN.
11	ANEXO1. ESPECIFICACIONES	SE SOLICITA AMABLEMENTE AL CONVOCANTE NOS INDIQUE CUAL EL MONTO EN PESOS QUE SE UTILIZÓ EN LA VIGENCIA QUE ESTÁ POR FINALIZAR PARA LOS GASTOS MÉDICOS EN EXCESO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	FAVOR DE APEGARSE AL ANEXO TÉCNICO.
12	ANEXO1. ESPECIFICACIONES	SE LE INFORMA A LA CONVOCANTE QUE LAS ALTAS POSTERIORES A LA VIGENCIA INICIAL DEBERÁN DE SER CON COBRO ADICIONAL EN PRIMA Y CONSIDERANDO DERECHO DE PÓLIZA, DEBIDO A QUE CADA UNIDAD DEBERÁ DE PAGAR DICHO CONCEPTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	FAVOR DE APEGARSE AL ANEXO TÉCNICO.
13	ANEXO1. ESPECIFICACIONES	EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA INDICARNOS QUÉ PORCENTAJE CONSIDERAN SE ESTARÁN DANDO DE ALTA DURANTE LA	FAVOR DE APEGARSE AL ANEXO TÉCNICO.

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LP-SC-001-2021 "SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA ASEJ"
Página 5 de 6



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

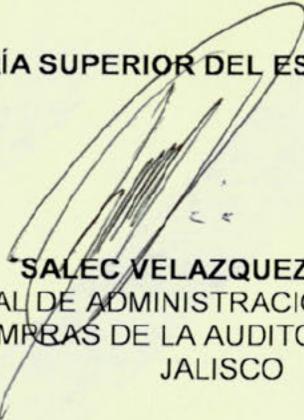
P O D E R L E G I S L A T I V O

	VIGENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
--	--	--

No habiendo más dudas por desahogar, se hace del conocimiento de todos los interesados en participar, que aquellas personas que no asistieron a la presente Junta de Aclaraciones, están igualmente obligados a respetar las aclaraciones realizadas dentro de esta junta de aclaraciones, así como el contenido y los requerimientos técnicos establecidos en las bases de la licitación, junto con todos los documentos y anexos quedan con su misma fuerza y alcance legal y deberán de tomarse en cuenta para la elaboración de sus propuestas técnicas y económicas.

No habiendo más asuntos que tratar, sin que exista algún otro cuestionamiento se da por concluida la presente acta, siendo las 11:15 (once horas con quince minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



RICARDO BARBA DELGADILLO
ANALISTA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
AREA REQUIRENTE